

Juan, Lorenz

Alfonso

Antonio

eniquez Ortega  
Carpena

Directo

merado el Ayuntamiento de la anterior Solitud, las  
 que considera muy conforme. p.<sup>a</sup> el ori.<sup>o</sup> amunio  
 de los varios terrenos que en ella demuestran y con  
 sideracion de Amexeres del heredam.<sup>to</sup> e Yluminador  
 de las Aguas nombradas de S.<sup>o</sup> Pedro por el Felipe  
 retratado que deve expresarse a beneficio de la  
 paz y p.<sup>ca</sup> tranquilidad, en cuyo obsequio deve  
 una Corporacion im beaxix todo su celo y des-  
 velos. Acordo, se exprese como se presere  
 y que para ello se convoque al heredam.<sup>to</sup> por  
 vundo y edicto a las nueve horas del martes  
 proximo en las salas continuas donde  
 una reunida la Corporacion en cuyo acto  
 verificada q.<sup>l</sup> sea la eleccion de Comisarios  
 por parte de los herederos, procedera el Ayun-  
 tam.<sup>to</sup> a hacer la suia en sus Individuos  
 por lo q.<sup>l</sup> supere a su representacion y la de  
 Propios. y lo firmaron los señores Concejales  
 en una Villa de Sella a cinco de Octu

3

